

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414

FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2014- **1368**

SALTA, - **8** SEP 2014

Expediente N° 10.825/13

VISTO:

Las Notas N° 05044 y 002591/13 presentadas por la Ing. Agr. Silvia Patricia Ortín Vujovich; y

CONSIDERANDO:

Que mediante las mismas la Ing. Agr. Silvia P. Ortín Vujovich, responsable del Proyecto PEA: Producción de alimentos funcionales: manejos agronómicos de tuna, yacón y maca, solicita anticipo de fondos para la realización de gastos por la suma total de \$ 1.917,05 (Pesos Un mil novecientos diecisiete con cinco centavos) con fondos provenientes del Convenio 339-PEA.

Que la rendición de gastos se efectúa por la suma total de \$ 6.778,33 (Pesos Seis mil setecientos setenta y ocho con treinta y tres centavos) correspondiendo el reintegro de la diferencia de los gastos realizados por la suma total de \$ 4.861,28 (Pesos Cuatro mil ochocientos sesenta y uno con veintiocho centavos).

Que por ser la responsable del proyecto mencionado la Ing. Agr. Silvia P. Ortín Vujovich, hermana de la Sra. Decana de la Facultad de Ciencias Naturales, M.Sc. Adriana E. Ortín Vujovich, corresponde que la presente Resolución sea emitida por la Sra. Vicedecana de esta Facultad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

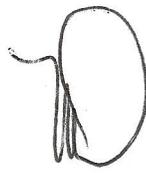
ARTICULO 1°.- Aprobar los comprobantes de gastos obrantes en fs. 2, 3, 4, 13, 17, 18 y 19 por la suma total de \$ 6.778,33 (Pesos Seis mil setecientos setenta y ocho con treinta y tres centavos) por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Imputar la suma total a que se refiere el Artículo anterior al anticipo recibido mediante Expediente N° 25.528/11 - Convenio 339-PEA.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativo Económica para mantener en reserva a fin de proceder de igual manera en trámites posteriores.

v.g

Hilda Rosa Mercado
Directora Gral. Administ. Económica
Facultad de Ciencias Naturales


Prof. Socorro Chagra
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales